





## INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES LP-049-2023

**OBJETO:** "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RECOLECCION Y EVACUACION DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE."

FECHA: 29 de diciembre de 2023

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.270.396.730,00

Se procede a relacionar las propuestas que fueron radicadas en las oficinas de ASOSUPRO dentro del término señalado en el cronograma de actividades, y que se relaciona así:

| PROPUESTA<br>No | REFERENCIA DE OFERTA                          | FECHA<br>PRESENTACION | HORA DE PRESENTACION |
|-----------------|---|-----------------------|----------------------|
| 1.              | MOPEN S.A.S                                   | 28/12/2023            | 8:30 AM              |
| 2.              | UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO EL MIRADOR 2023 | 28/12/2023            | 11:30 AM             |
| 3.              | CONSORCIO EL MORRO                            | 28/12/2023            | 02:20 PM             |

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, procede a realizar el análisis preliminar en lo que respecta a los criterios jurídicos de las propuestas presentadas dentro del cronograma establecido en el proceso LP-049-2023 en cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificada por la Ley 1474 de 2011 y tal como lo dispone el Decreto 1082 de 2015 de conformidad con el término establecido en el pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura del proceso).

| MOPEN S.A.S. NIT. | R/L: JUAN JOSE CEPEDA | CEDULA R/L: 74.860.917 de |
|-------------------|-----------------------|---------------------------|
| 844.000.023-1     | PEREZ.                | Yopal Casanare            |
|                   |                       |                           |

| No. | REQUISITOS  | RESULTADO  |
|-----|---|------------|
|     | VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES  | 3          |
| 1.  | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: El Proponente presentará el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta, el cual debe estar firmado por la persona natural o por el representante legal del Proponente individual o Plural, o por el apoderado. La persona natural (Proponente individual o integrante de un Proponente Plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como arquitecto o ingeniero en la respectiva rama de la ingeniería, para lo cual adjuntará copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente, vigente a la fecha de cierre de este procedimiento de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto-Ley 2106 de 2019. La carta de presentación debe suscribirse. Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 3 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta. | SI CUMPLE. |
| 2.  | APODERADO: Los Proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiere al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del proceso y en la suscripción del Contrato.   | NO APLICA  |







| 3 | DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL: Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 — Conformación de Proponente Plural (Formato 2A — Consorcios) (Formato 2B — Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 — Conformación de Proponente Plural (Formato 2A — Consorcios) (Formato 2B — Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación; Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último; Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación; El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.; En la etapa contractual, no podrán ser modificados los porcentajes de participación sin el consentimiento previo de la Entidad. En todo caso, en la etapa precontractual no será posible modificar los porcentajes de los integrantes del Proponente Plu | NO APLICA.  |
|---|--|---|
| 4 | CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: -Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la originalmente fijada en el Pliego de Condiciones; - Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación; - Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más; - Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.;- El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno; - Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio; - Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada; - Fotocopia del documento de identificación del representante legal; - En el caso de las sucursales de las personas jurídicas extranjeras y como quiera que la sucursal en Colombia no es una persona jurídica diferente a la matriz, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de esta última.   | CUMPLE.   |
| 5 | FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.   | CUMPLE- SE EVIDENCIA<br>QUE SE APORTAN LOS<br>DOCUMENTOS DE LOS<br>PROPONENTES.   |
| 6 | VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.  | CUMPLE. Se procedió a consultar los antecedentes tanto de la persona jurídica como de su representante legal, el cual arroja cada uno que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL |







|     | VIDA   |  |
|-----|--|--|
| 7.  | VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.  | CUMPLE. Se procedió a consultar los antecedentes tanto de la persona jurídica como de su representante legal, el cual arroja cada uno que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. |
| 8   | VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES POLICÍA NACIONAL.  | CUMPLE Se procedió a consultar los antecedentes judiciales del representante legal del proponente, en donde arroja que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.         |
| 9   | VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)  | CUMPLE Se procedió a consultar las medidas correctivas de la representante legal, el cual arroja que NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.                                  |
| 10  | GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral. Cualquier error o imprecisión en el texto de la Garantía presentada será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación.  | SI CUMPLE  |
|     |  |  |
| 11. | CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES: El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 — Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. La Entidad no exigirá las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato 6 — Pagos de seguridad social y aportes legales. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o Sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia; persona natural: El Proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. | NO SE EVIDENCIA EL<br>FORMATO 6 QUE<br>SOPORTE EL PAGO DE<br>SEGURIDAD SOCIAL Y<br>APORTES DEBE<br>SUBSANAR EL MISMO   |
|     | Los certificados de afiliación deben presentarse con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso de Contratación, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.  |  |







| PACTO DE TRANSPARENCIA: Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 3 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta. | CUMPLE, SE ADJUNTA EN<br>EL NUMERAL 13 DE LA<br>CARTA DE<br>PRESENTACION.   |
|---|---|
| CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN   |   |
|   | proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 3 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta. |

UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO EL MIRADOR 2023

R/L: HECTOR ANDRES MORENO TEJEDOR

CEDULA: 1.118.528.860 DE YOPAL

| No.      | REQUISITOS   | RESULTADO |
|----------|--|-----------|
|          | VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES   |           |
|          | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: El Proponente presentará el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta, el cual debe estar firmado por la persona natural o por el representante legal del Proponente individual o Plural, o por el   |           |
| 1.       | apoderado. La persona natural (Proponente individual o integrante de un Proponente Plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como arquitecto o ingeniero en la respectiva rama de la ingeniería, para lo cual adjuntará copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente, vigente a la fecha de cierre de este procedimiento de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto-Ley 2106 de 2019. La carta de presentación debe suscribirse. Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 3 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta.   | CUMPLE    |
| 2        | APODERADO: Los Proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiere al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del proceso y en la suscripción del Contrato.  | NO APLICA |
| - 10<br> | DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL: Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente,   |           |
| 3        | este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 — Conformación de Proponente Plural (Formato 2A — Consorcios) (Formato 2B — Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación; Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último; Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación; El Proponente | CUMPLE.   |





|    | VIDA:  |   |
|----|--|---|
|    | Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.; En la etapa contractual, no podrán ser modificados los porcentajes de participación sin el consentimiento previo de la Entidad. En todo caso, en la etapa precontractual no será posible modificar los porcentajes de los integrantes del Proponente Plural después de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.  |   |
| 4  | CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: -Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la originalmente fijada en el Pliego de Condiciones; - Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación; - Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más; - Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.;- El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno; - Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio; - Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada; - Fotocopia del documento de identificación del representante legal; - En el caso de las sucursales de las personas jurídicas extranjeras y como quiera que la sucursal en Colombia no es una persona jurídica diferente a la matriz, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de esta última. | CUMPLE  |
| 5  | FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.   | CUMPLE- SE EVIDENCIA QUE<br>SE APORTAN LOS<br>DOCUMENTOS DE LOS<br>PROPONENTES.   |
| 6  | VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.  | CUMPLE. Se procedió a consultar los antecedentes tanto de la persona jurídica como de su representante legal, el cual arroja cada uno que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL |
| 7. | VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.  | CUMPLE. Se procedió a consultar los antecedentes tanto de la persona jurídica como de su representante legal, el cual arroja cada uno que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.  |
| 8  | VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES POLICÍA NACIONAL.  | CUMPLE Se procedió a consultar los antecedentes judiciales del representante legal del proponente, en donde arroja que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.          |
| 9  | VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA<br>LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)   | CUMPLE Se procedió a consultar las medidas correctivas del representante legal, el cual arroja  |







| N        |  | que, NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES.  |
|----------|--|--|
| 10       | GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral. Cualquier error o imprecisión en el texto de la Garantía presentada será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación.  | SI CUMPLE  |
| 11.      | CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES: El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. La Entidad no exigirá las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o Sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia; persona natural: El Proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. | CUMPLE- SE EVIDENCIAN LOS<br>FORMATOS NUMERO 6 QUE<br>GARANTIZA EL PAGO DE<br>SEGURIDAD SOCIAL DE LAS<br>DOS ENTIDADES QUE<br>CONFORMAN EL CONSORCIO |
|          | treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso de Contratación, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.  |  |
| 12       | CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.  | CUMPLE   |
| 13       | PACTO DE TRANSPARENCIA: Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 3 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta.  | Conforme al numeral 13 de la<br>carta de presentación  |
|          | CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN  |  |
| EL PROPO | ONENTE CUMPLE JURIDICAMENTE  |  |

| _ | CONSORCIO EL<br>MORRO CA 2023 | R/L: ERNESTO CAÑON<br>BOGOYA | CEDULA R/L: 19.428.829 De<br>Bogotá. |  |
|---|-------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|--|
|   | WORKO GA 2023                 | BOGOTA                       | Dogota.                              |  |

| No. | REQUISITOS                                       | RESULTADO |
|-----|--|-----------|
|     | VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITA | ANTES     |







|  | VIDA   |   |
|--|--|---|
|  | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: El Proponente presentará el   |   |
|  | Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta, el cual debe estar firmado por la  |   |
|  | persona natural o por el representante legal del Proponente individual o Plural, o por el  |   |
| 100  | apoderado. La persona natural (Proponente individual o integrante de un Proponente   |   |
| 1000   | Plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título  |   |
|  | como arquitecto o ingeniero en la respectiva rama de la ingeniería, para lo cual   | -   |
| 1.   | adjuntará copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula  | SI CUMPLE.  |
| 2 1  | profesional expedida por la autoridad competente, vigente a la fecha de cierre de este   |   |
|  | procedimiento de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el  |   |
| 100000000000000000000000000000000000000  | registro de que trata el artículo 18 del Decreto-Ley 2106 de 2019. La carta de   |   |
| A STATE OF THE STA | presentación debe suscribirse. Con la firma de este documento se entiende que el   |   |
|  | proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 3 – Pacto de Transparencia y,  |   |
|  | por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar   |   |
| 3.00   | la oferta.   |   |
| A  | ADODEDADO: Los Deprenantes modern massantes efectos disestemente o succeitos nos   |   |
|  | APODERADO: Los Proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por   |   |
|  | intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder otorgado en legal   |   |
| 2  | forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiere al apoderado   | NO APLICA   |
|  | de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y  |   |
| A not a  | responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del proceso y en la suscripción del Contrato.   |   |
|  | Contrato.  |   |
| Alexander Services   | DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL:   |   |
|  | Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en  |   |
|  | Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de  |   |
|  | conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de  |   |
| 5 1 5-000  | asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la  |   |
|  | información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato   |   |
| lagren "   | 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán   |   |
| gate del desarte d   | incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del  |   |
|  | Proceso de Contratación. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente,  |   |
| 9000   | este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar  |   |
| gard Army  |  |   |
|  | definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A –   |   |
| 4 4444   | Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de las personas naturales y/o   |   |
| 3  | jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin   | SI CUMPLE.  |
| er de la granda de la composición della composic | limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar   |   |
|  | la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de   |   |
|  | terminación y liquidación; Aportar copia del documento de identificación del   |   |
|  | representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya   |   |
|  | nombrado este último; Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a  |   |
|  | la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo  | land the state of |
|  | será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación; El Proponente  |   |
|  | Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno  |   |
| 8.2  | de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.;  |   |
| 100 000  | En la etapa contractual, no podrán ser modificados los porcentajes de participación sin  |   |
| 77   | el consentimiento previo de la Entidad. En todo caso, en la etapa precontractual no será   |   |
| 2 63   | posible modificar los porcentajes de los integrantes del Proponente Plural después de  |   |
| 2. 1   | la fecha del cierre del Proceso de Contratación.   |   |
|  | CEDTIFICADO DE EVICTENCIA V DEPRECENTACIÓN I FOAL O DECISTO  |   |
|  | CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL: Cortificado do ovistancia y representación logal expedido por la Cómpo  |   |
|  | MERCANTIL: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercia o autoridad competente en el que se verificará: Focha de expedición del   |   |
| 1  | de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: -Fecha de expedición del  |   |
|  | certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del  |   |
|  | Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se   |   |
|  | tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia  |   |
|  | y representación legal la originalmente fijada en el Pliego de Condiciones; - Que el   |   |
| 7  | objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso  |   |
| s mar <b>a</b> sha   | de Contratación; - Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar   | OLOUBAD! =  |
| 4  | que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más; - Si el   | SI CUMPLE,.   |
| and the state of   | representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en   |   |
|  | nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización   |   |
|  | suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.;- El  |   |
|  | nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno; - Que las personas   |   |
|  | are reconstruction of the contract of the cont |   |
|  | jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia (contratos de obra o   |   |
|  | servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo  |   |
|  |  |   |
|  | servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo  |   |
|  | servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio; - Certificación del revisor fiscal en  |   |





| ····· | VIDA   |   |
|-------|--|---|
|       | Colombia no es una persona jurídica diferente a la matriz, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de esta última.  |   |
| 5     | FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.   | CUMPLE- SE EVIDENCIA QUE<br>SE APORTAN LOS<br>DOCUMENTOS DE LOS<br>PROPONENTES.   |
| 6.    | VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.  | CUMPLE. Se procedió a consultar los antecedentes tanto de la persona jurídica como de su representante legal, el cual arroja cada uno que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL |
| 7.    | VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.  | CUMPLE. Se procedió a consultar los antecedentes tanto de la persona jurídica como de su representante legal, el cual arroja cada uno que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.  |
| 8     | VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES POLICÍA NACIONAL.  | CUMPLE Se procedió a consulta los antecedentes judiciales de representante legal de proponente, en donde arroja que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.             |
| 9     | VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA<br>LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)   | CUMPLE Se procedió a consulta las medidas correctivas de la representante legal, el cual arroj que NO TIENE MEDIDA: CORRECTIVAS PENDIENTE: POR CUMPLIR.                                     |
| 10    | GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral. Cualquier error o imprecisión en el texto de la Garantía presentada será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación.  | SI CUMPLE   |
| 11.   | CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES: El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. La Entidad no exigirá las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o Sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia, persona natural: El Proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con | SI CUMPLE, ADJUNTAN EL<br>FORMATO NUMERO 6.   |







|    | VIDA   |   |
|----|--|---|
|    | el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último.  Los certificados de afiliación deben presentarse con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso de Contratación, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia. |   |
| 12 | CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.  | UNO DE LOS CONSORCIADOS PRESENTA RUP CON FECHA ANTERIOR A LOS 30 DIAS PERMITIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. ES NECESARIO SUBSANAR |
| 13 | PACTO DE TRANSPARENCIA: Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 3 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta.  | CUMPLE, SE ADJUNTA EN<br>EL NUMERAL 13 DE LA CARTA<br>DE PRESENTACION.  |
|    | 6.   |   |

#### CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

EL PROPONENTE DEBE SUBSANAR. DEBE PRESENTAR RUP DE UNO DE LOS CONSORCIADOS DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS

Sin otro particular,

JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ
Evaluador Jurídico

PROYECTO: VICTOR ANDRES SABOGAL PROFESIONAL DE APOYO

Datos de la póliza

#### Estado:

Vigente

#### Número de póliza:

57-44-101004731

#### Número de anexo:

n

#### Fecha de expedición:

miércoles, 20 de diciembre de 2023

#### Ramo

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

#### Asegurado:

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO

#### Tomador:

MOPEN S.A.S.

#### Inicio de vigencia:

miércoles, 20 de diciembre de 2023

#### Fin vigencia:

miércoles, 20 de marzo de 2024

#### Valor total asegurado:

\$ 227.039.673

Consultar de nuevo

### Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- · Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 Email: verificacion,polizas.automoviles@segurosdelestado.com \* Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
  - $\cdot \textit{P\'olizas ramo Generales:} \underline{(601)} \underline{218} \underline{6977} \underline{\text{ext } 522} \underline{\text{Email:}} \underline{\text{verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com}}$
- · Pólizas ramo Fianzas Cumplimiento: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- · Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 Email:

 $\underline{verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com}$ 

- · Pólizas ramo Vida: (601) 218 6977 Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- $\cdot \text{ P\'olizas ramo } \textbf{SOAT:} \ \underline{(601)} \ \underline{650} \ \underline{0856} \ \textbf{a nivel nacional Email:} \ \underline{operacionsoat@segurosdelestado.com}$
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de <u>nuestras oficinas</u> a nivel nacional.

**≮** Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por Seguros del Estado



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2024-2482194

## CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA

#### **EL DIRECTOR GENERAL**

#### **CERTIFICA:**

- 1. Que MILTON MORENO RODRIGUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 9657875, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-145981 desde el 14 de Agosto de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 485.
- 2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
- 3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE
- 4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
- 5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (20) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

e-mail: contactenos@copnia.gov.co www.copnia.gov.co Datos de la póliza

#### Estado:

Vigente

#### Número de póliza:

57-44-101004754

#### Número de anexo:

#### Fecha de expedición:

miércoles, 27 de diciembre de 2023

**CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL** 

#### Asegurado:

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO

UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO EL MIRADOR 2023

#### Inicio de vigencia:

jueves, 28 de diciembre de 2023

#### Fin vigencia:

viernes, 5 de abril de 2024

#### Valor total asegurado:

\$ 227.039.673

Consultar de nuevo

#### Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- · Pólizas Todo Riesgo ramo Automóviles: (601) 218 6977 ext 311 Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com \* Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
  - $\cdot \textit{P\'olizas ramo} \ \textit{\textbf{Generales:}} \ \underline{(601)\ 218\ 6977\ ext\ 522} \ \textbf{-} \ \textit{\textbf{Email:}} \ \underline{verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com}$
  - · Pólizas ramo Fianzas Cumplimiento: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- · Pólizas ramo Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros: (601) 644 9660 ext 157-159-163 Email:

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

- · Pólizas ramo Vida: (601) 218 6977 Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- · Pólizas ramo SOAT: (601) 650 0856 a nivel nacional Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de <u>nuestras oficinas</u> a nivel nacional.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado** 

#### Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

8340014232

¿Escriba los dos ultimos digitos del documento a consultar? 

CO

CO

## Datos del ciudadano

Consultar

Señor(a) CONSTRUCTORA Y SUMINISTROS MEDINA & MADERO LTDA identificado(a) con NIT Número 8340014232.

#### La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país. Fecha de consulta: viernes, diciembre 29, 2023 - Hora de consulta: 17:18:04

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiautomáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados Desarrollado por: <a href="CDI Software">CDI Software</a> Colombia V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013



## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miercoles 20 de diciembre de 2023, a las 16:16:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| Tipo Documento                               | Número de identificación tributario |  |  |
|--|-------------------------------------|--|--|
| No. Identificación                           | 834001423                           |  |  |
| Código de Verificación 834001423231221161606 |                                     |  |  |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES

Contralor Delegado



## **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**



PIB 17:14:00 Hoja 1 de 01

## CERTIFICADO ORDINARIO No. 237751298

Bogotá DC, 29 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DEMOLICIONES CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S,A,S identificado(a) con NIT número 9005881609:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

Molaleth. Atolas

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miercoles 20 de diciembre de 2023, a las 16:19:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| Tipo Documento         | Documento Cédula de Ciudadanía |  |  |
|------------------------|--------------------------------|--|--|
| No. Identificación     | 9005881609                     |  |  |
| Código de Verificación | 9005881609231221161945         |  |  |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES

Contralor Delegado



# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de diciembre de 2023, a las 17:31:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| Tipo Documento         | Cédula de Ciudadanía   |
|------------------------|------------------------|
| No. Identificación     | 1118528861             |
| Código de Verificación | 1118528861231229173155 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES

Contralor Delegado

#### Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.



Consultar

#### Datos del ciudadano

Señor(a) CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 68302258.

#### El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país. Fecha de consulta: viernes, diciembre 29, 2023 - Hora de consulta: 17:20:05

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactivatomáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga <u>clic aquí</u> para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados Desarrollado por: CDI Software Colombia V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013



# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de diciembre de 2023, a las 17:29:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| Tipo Documento         | Cédula de Ciudadanía |
|------------------------|----------------------|
| No. Identificación     | 68302258             |
| Código de Verificación | 68302258231229172912 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



#### **DATOS DE LA POLIZA**

Código de Seguridad

3lwMNqVvhMezQlwJjUzksA==

Número de póliza

100001874

Número de anexo

Λ

Ramo

CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES

DECRETO 1082

Fecha de expedición

20/12/2023

Inicio de vigencia Global

20/12/2023

Fin de vigencia Global

20/03/2024

Tomador

CONSORCIO EL MORRO CA 2023

Asegurado

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE

Ascguiado

MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Valor asegurado

227.039.673,00

Movimiento

EXPEDICION

eto de póliza

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.LP-049-2023 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANAREEL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES S.A.S - NIT: 900441492 (PART. 95,0 %) INTEGRANTE 2 - CONSTRUCTORA CA S.A.S. - NIT: 901640841 (PART. 5,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO EL MORRO CA 2023 )CÓDIGO ASEGURADO

6022070

#### **Amparos**

| Nombre del Amparo     | Vigencia Desde             | Vigencia Hasta             | Suma Asegurada    | Valor Prima   |
|-----------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------|---------------|
| SERIEDAD DE LA OFERTA | 00:00 Horas del 20/12/2023 | 24:00 Horas del 20/03/2024 | \$ 227.039.673,00 | \$ 340.560,00 |

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



### **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**



PIB 10:45:36 Hoja 1 de 01

## CERTIFICADO ORDINARIO No. 237767551

Bogotá DC, 30 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES S.A.S identificado(a) con NIT número 9004414927:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

Holdled. Wolas

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 30 de diciembre de 2023, a las 10:44:50, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| Tipo Documento         | Número de identificación tributario |
|------------------------|-------------------------------------|
| No. Identificación     | 9004414927                          |
| Código de Verificación | 9004414927231230104450              |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES

Contralor Delegado

#### Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.



#### Datos del ciudadano

Señor(a) CONSTRUCTORA CA S.A.S. identificado(a) con NIT Número 9016408411.

#### La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país. Fecha de consulta: sábado, diciembre 30, 2023 - Hora de consulta: 10:46:16

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiautomáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados Desarrollado por: CDI Software Colombia V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013



# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 30 de diciembre de 2023, a las 10:46:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| Tipo Documento         | Número de identificación tributario |
|------------------------|-------------------------------------|
| No. Identificación     | 9016408411                          |
| Código de Verificación | 9016408411231230104654              |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

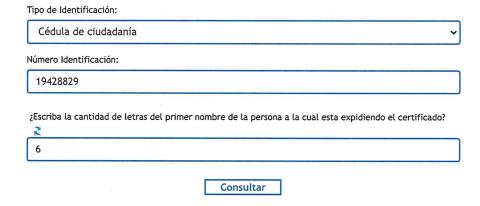
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES

Contralor Delegado

#### Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.



#### Datos del ciudadano

Señor(a) ERNESTO CAÑON BOGOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 19428829.

#### El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país. Fecha de consulta: viernes, diciembre 29, 2023 - Hora de consulta: 18:05:28

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactia automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados Desarrollado por: CDI Software Colombia V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013



# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de diciembre de 2023, a las 18:06:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| Tipo Documento         | Cédula de Ciudadanía |
|------------------------|----------------------|
| No. Identificación     | 19428829             |
| Código de Verificación | 19428829231229180616 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado





## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:07:40 PM horas del 29/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 19428829

Apellidos y Nombres: CAÑON BOGOYA ERNESTO

## NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.</u>



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C. Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: dijin.araicato@policia.gov.co

Contratación







Portal Único de



Defensa Nacional

Todos los derechos reservados.



 $\widehat{\Box}$  (Default.aspx)  $\bigcirc$ 

## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



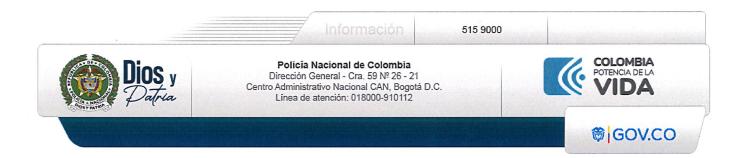
## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/12/2023 06:06:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19428829** y Nombre: **ERNESTO CAÑON BOGOYA.** 

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **81122463**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.











## ACTA PRELIMINAR DE VERIFICACION DE REQUISITOS FINANCIEROS DEL PROCESO DE CONTRATACION LP-049-2023

Villavicencio, Meta, 29 de diciembre 2023.

**OBJETO:** "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RECOLECCION Y EVACUACION DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE."

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.270.396.730,00

PLAZO: CUATRO (04) MESES

#### PROPONENTES:

Dentro de este proceso de contratación se presentaron las propuestas que se relacionan a continuación, tal y como consta en Acta de Cierre del proceso de contratación LP-049-2023 con fecha veintiocho (28) del mes de diciembre de 2023, cumpliendo con lo establecido en los Pliegos de Condiciones, donde se prosiguió a dar apertura a la propuesta entregada hasta la fecha de cierre. En este acto se dio apertura a las propuestas presentadas, así:

#### PROPONENTE:

### MOPEN S.A.S.

CUNTERNATE OFF

NIT. 844.000.023-1

R/L JUAN JOSE CEPEDA PEREZ. CC. 74.860.917 de Yopal Casanare

Teléfono: 3202353615

Dirección: Diagonal 9 N° 6 - 42 Correo: <u>mopensas@gmail.com</u>

## **VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES**

Atendiendo lo previsto en el Pliego de Condiciones, se verificó el cumplimiento de los documentos de tipo financiero allegados en la propuesta obteniendo el siguiente resultado:

## VERIFICACION FINANCIERA.

| REQUISITO  | PARAMETROS | MOPEN S.A.S.                            |
|--|------------|---|
| INDICE DE LIQUIDEZ   |            | HABIL El índice es 9,00                 |
| A STATE OF THE STA | ≥ 1,10     |   |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO (E)  | ≤ 0,73     | HABIL El índice del presupuesto es 0,66 |





|                               | <del></del>         |  |
|-------------------------------|---------------------|--|
| RAZON DE COBERTURA DE INTERES | ≥ 0                 | HABIL cuenta con una cobertura 213,95    |
| CAPITAL DE TRABAJO            | >= 10% PO =         | HABIL Su capital es de                   |
|                               | \$ 227.039.673,00   | \$ 26.213.849.353,00                     |
| RENTABILIDAD DEL              | >= 0                | HABIL presenta rentabilidad              |
| PATRIMONIO                    | /- 0                | de 0,66                                  |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO       | >= 0                | HABIL cuenta con la rentabilidad de 0,22 |
| CAPACIDAD RESIDUAL K          |                     | NO HABIL no es posible                   |
|                               | \$ 1.135.198.365,00 | determinar la capacidad<br>Residual      |

#### PROPONENTE:

## UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO EL MIRADOR 2023

R/L HECTOR ANDRES MORENO TEJEDOR

CC. 1.118.528.860 DE YOPAL

Teléfono: 3123240229

Dirección: CALLE 12 N 19-51 OF 204 Correo: decoser2013@hotmail.com

## **VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES**

Atendiendo lo previsto en el Pliego de Condiciones, se verificó el cumplimiento de los documentos de tipo financiero allegados en la propuesta obteniendo el siguiente resultado:

| PROPONENTE:                  |  | L ALCANTARILLADO EL<br>ADOR 2023                      |                                       |  |
|------------------------------|--|---|---------------------------------------|--|
|                              | DEMOLICIONES,<br>CONSTRUCCIONES<br>Y SERVICIOS S.A.S | CONSTRUCTORA Y<br>SUMINISTRO MEDINA &<br>MADERO S.A.S | 1916 FO B44<br>1917 SB44<br>1918 SB44 |  |
| % PARTICIPACIÓN              | 70%  | 30%   | a Sjervije                            |  |
| ACTIVO CORRIENTE             | \$ 186.222.626,11                                    | \$ 2.637.411.936,66                                   |                                       |  |
| ACTIVO TOTAL                 | \$ 236.222.626,11                                    | \$ 2.666.992.265,25                                   |                                       |  |
| PASIVO CORRIENTE             | \$ 4.000.835,66                                      | \$ 200.262.407,82                                     |                                       |  |
| PASIVO TOTAL                 | \$ 4.000.835,66                                      | \$ 298.647.189,54                                     |                                       |  |
| PATRIMONIO                   | \$ 232.221.790,45                                    | \$ 2.368.345.075,71                                   |                                       |  |
| UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL | \$ 2.313.004,04                                      | \$ 150.568.996,94                                     |                                       |  |
| GASTOS DE INTERES            | \$ 25.800,00   | \$ 20.151.352,00                                      |                                       |  |
| VALOR DEL PROC               | ESO:   | \$ 2.270.396.730,00                                   |                                       |  |
| CALCULO DE INDICADORES       | PARAMETRO SOLICITADO                                 |   |                                       |  |
| INDICE DE LIQUIDEZ           | 13,82  | >= 1,10   | CUMPLE                                |  |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO      | 0,10   | <= 73%  | CUMPLE                                |  |







| RAZON DE COBERTURA DE INTERES | 7,58                | >= 0                | CUMPLE |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|--------|
| CAPITAL DE TRABAJO            | \$ 2.619.371.319,29 | 10 % PO = 227039673 | CUMPLE |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO   | 0,06                | >= 0                | CUMPLE |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO       | 0,05                | >= 0                | CUMPLE |

#### VERIFICACION FINANCIERA.

| REQUISITO                      | PARAMETROS                       | UNION TEMPORAL<br>ALCANTARILLADO EL<br>MIRADOR 2023            |
|--------------------------------|----------------------------------|--|
| INDICE DE LIQUIDEZ             | ≥ 1,10                           | HABIL El índice es 10,82                                       |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO (E)    | ≤ 0,73                           | HABIL El índice del presupuesto es 0,10                        |
| RAZON DE COBERTURA DE INTERES  | ≥ 0                              | HABIL cuenta con una cobertura 7,58                            |
| CAPITAL DE TRABAJO             | >= 10% PO =<br>\$ 227.039.673,00 | <b>HABIL</b> Su capital es de \$ 2.619.371.319,29              |
| RENTABILIDAD DEL<br>PATRIMONIO | >= 0                             | HABIL presenta rentabilidad de 0,06                            |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO        | >= 0                             | HABIL cuenta con la rentabilidad de 0,05                       |
| CAPACIDAD RESIDUAL K           | \$ 1.135.198.365,00              | HABIL cuenta con una capacidad Residual de \$ 2.999.404.320,00 |

### PROPONENTE:

## **CONSORCIO EL MORRO CA 2023**

R/L ERNESTO CAÑON BOGOYA

CC. 19.428.829 De Bogotá. Teléfono: 3112370040

Dirección: Calle 17 # 17 - 23 Arauca

Correo: arincaconstruccionessas@gmail.com

### **VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES**

Atendiendo lo previsto en el Pliego de Condiciones, se verificó el cumplimiento de los documentos de tipo financiero allegados en la propuesta obteniendo el siguiente resultado:

| PROPONENTE:      |                                |                          |  |
|------------------|--------------------------------|--------------------------|--|
|                  | ARINCA<br>CONSTRUCCIONES S.A.S | CONSTRUCTORA CA<br>S.A.S |  |
| % PARTICIPACIÓN  | 95%                            | 5%                       |  |
| ACTIVO CORRIENTE | \$ 7.250.623.207,88            | \$ 308.244.803,00        |  |

## ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO





| ACTIVO TOTAL                  | \$ 7.285.151.106,02 | \$ 308.244.803,00    |        |
|-------------------------------|---------------------|----------------------|--------|
| PASIVO CORRIENTE              | \$ 2.287.859,00     |                      |        |
| PASIVO TOTAL                  | \$ 5.124.118.190,35 | \$ 2.287.859,00      |        |
| PATRIMONIO                    | \$ 2.161.032.915,67 | \$ 305.956.944,00    |        |
| UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL  | \$ 367.701.341,09   | \$ 6.542.744,00      |        |
| GASTOS DE INTERES             | \$ 0,00             |                      |        |
| VALOR DEL PROCES              | 80:                 | \$ 2.270.396.730,00  |        |
| CALCULO DE INDICADORES FI     | NANCIEROS:          | PARAMETRO SOLICITADO |        |
| INDICE DE LIQUIDEZ            | 6,75                | >= 1,10              | CUMPLE |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO       | 0,68                | <= 73%               | CUMPLE |
| RAZON DE COBERTURA DE INTERES | 18,98               | >= 0                 | CUMPLE |
| CAPITAL DE TRABAJO            | \$ 6.438.287.672,88 | 10 % PO = 227039673  | CUMPLE |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO   | 0,15                | >= 0                 | CUMPLE |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO       | 0,05                | >= 0                 | CUMPLE |

#### VERIFICACION FINANCIERA.

| REQUISITO                      | PARAMETROS                       | CONSORCIO EL MORRO<br>CA 2023                                   |
|--------------------------------|----------------------------------|---|
| INDICE DE LIQUIDEZ             |                                  | HABIL El índice es 6,75   |
|                                | ≥ 1,10                           |   |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO (E)    | ≤ 0,73                           | HABIL El índice del presupuesto es 0,68                         |
| RAZON DE COBERTURA DE INTERES  | ≥ 0                              | HABIL cuenta con una cobertura 18,98                            |
| CAPITAL DE TRABAJO             | >= 10% PO =<br>\$ 227.039.673,00 | <b>HABIL</b> Su capital es de \$ 6.438.287.672,88               |
| RENTABILIDAD DEL<br>PATRIMONIO | >= 0                             | HABIL presenta rentabilidad de 0,15                             |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO        | >= 0                             | HABIL cuenta con la rentabilidad de 0,05                        |
| CAPACIDAD RESIDUAL K           | \$ 1.135.198.365,00              | HABIL cuenta con una capacidad Residual de \$ 13.606.545.900,38 |

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo con los indicadores,

El proponente MOPEN S.A.S. No cumple al no poderse determinar la capacidad residual exigida en los requisitos financieros del pliego de condiciones de la presente convocatoria. POR LO QUE ES NECESARIO QUE EL OFERENTE PRESENTE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL CALCULO RESIDUAL.

El proponente CONSORCIO EL MORRO CA 2023. Presenta un RUP que se encuentra fuera de los 30 días hábiles antes de recepción de ofertas planteado en el pliego de condiciones, aunque se

## ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO







verifican los indicadores presentes en el documento el proponente debe subsanar el documento para que la información cuente con la validez.

Por otro lado, el proponente **UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO EL MIRADOR 2023** cumple con los indicadores financieros exigidos en el pliego de condiciones de la presente convocatoria. POR LO QUE SE ENCUENTRA **HABILITADO** FINANCIERAMENTE.

Cordialmente,

DAYANA MÁRCELA CARVAJAL CASTAÑO

Evaluador Financiero

| ROCESO: L | P-049- 2023.                             |  |                                     |   |                     |
|-----------|--|--|-------------------------------------|---|---------------------|
| BJETO: c  | ONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA                  | DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS   | DEL BARRIO EL MIRADO                | OR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL                                 |                     |
| ERENTE: D | UNICIPIO DE YOPAL, DEPART                | AMENTO DE CADANARE   |                                     |   |                     |
|           | ionados con la actividad                 | de   | Participación del                   | Valor total de los contratos  |                     |
|           | - segmento 72 Clasificad                 | ior Objeto del Contrato  | proponente en el contratista plural | ejecutados (valor del contrato<br>ponderado por la participación en |                     |
|           | UNSPSC<br>0942 / 2013                    | AMPLIACIÓN RED ELECTRICA VEREDA<br>LA MESA SECTOR MANANTIALES<br>MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO,<br>AMPLIACIÓN REDES ELÉCTRICAS DE  | 95%                                 | \$ 888.144.075,95   | \$ 934.888.501,00   |
|           | 1052 / 2013                              | AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA VEREDA LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1052 DE 2013 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE CASANARE | 95%                                 | \$ 542.199.241,80   | \$ 570.736.044,00   |
| ξ         | 020.24.6.004<br>DE 2014                  | REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN AL SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS, CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO RECOLECTOR Y MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN GENERAL DEL SKATE PARK DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE   | 60%                                 | \$ 89.976.004,80  | \$ 149.960.008,00   |
| 1         | 123 DE 2015                              | ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO ESCENARIO<br>DEPORTIVO DEL CORREGIMIENTO DE<br>TILODIRÁN DEL MUNICIPIO DE YOPAL,<br>DEPARTAMENTO DE CASANARE  | 100%                                | \$ 13.130.000,00  | \$ 13.130.000,00    |
| 1         | 35 DE 2014                               | CONSTRUCCIÓN DE LA EDIFICACIÓN PARA EL<br>ARCHIVO DEL INSTITUTO FINANCIERO DE<br>CASANARE (IFC)  | 80%                                 | \$ 736.431.070,40   | \$ 920.538.838,00   |
| IFC-S/    | AMC-003 DE 2015                          | ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE   | 100%                                | \$ 34.994.392,00  | \$ 34.994.392,00    |
| į         | 533 DE 2015                              | CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN REDES ELÉCTRICAS MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO VÍA SIRIVANA PALOMAS DESDE EL SAMAN DEL RÍO A LA VEREDA EL TIESTAL, GLORIETA EL VENADO MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE       | 70%                                 | \$ 3.541.564.436,90   | \$ 5.059.377.767,00 |
| ÷         | 301.17-5-004<br>DE 2017                  | CONSTRUCCION DE DOS CENTROS DE INTEGRACION CIUDADANA (CIC) EN LOS BARRIOS LA GRANJA SECTOR MERECURE Y EL BARRIO EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO EN CASANARE   | 9%                                  | \$ 208.702.861,29   | \$ 2.318.920.681,00 |
| 1         | 844 DE 2019                              | AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y MONTAJE TRANSFORMADORES PARA USUARIOS DE LA VEREDA SIRIVANA Y USUARIOS DE LA VEREDA LA UNIÓN, DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE  | 100%                                | \$ 58.445.614,00  | \$ 58.445.614,00    |
| OTAL      |  |  |                                     | \$ 6.113.587.697  |                     |
|           |  | locumento a los 20 días del mes de diciembre de 2023   |                                     |   |                     |
|           | ntante legal del integrant               |  |                                     |   |                     |
| Nombre:   | CLAUDIA PATRICIA MEDINA<br>58302258 Tame | MOLINA   |                                     |   |                     |

| M EJORAM IENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS<br>SECUNDARIAS DEL DEPARTAM ENTO DE ARAUCA, MEDIANTE<br>EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TAME-PUERTO RONDON   | 100%  | \$ 4.391.412.000   | 3785,7  | \$  | 1.160.000,00   | \$   | 4.391.412.000,00  |
|---|---|--|---|---|--|--|---|
| REHABILITACION, DIQUE DE PROTECCION SECTOR<br>BARRANCONES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA,<br>DEPARTAMENTO DE ARAUCA  | 2%  | \$ 21.214.312  | 914,41  | \$  | 1.160.000,00   | \$   | 21.214.312,00   |
| CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION CONTRA<br>INUNDACIONES SOBRE LA RIBERA DEL RIO ELE, ARAUQUITA,<br>DEPARTAMENTO DE ARAUCA  | 1%  | \$ 6.636.592   | 572,12  | \$  | 1.160.000,00   | \$   | 6.636.592,00  |
| CONSTRUCCION Y OBRAS DE RESPUESTAS Y CONTENCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. RECUPERACION DEL CAUCEM EDIAN TE DRAGADO E INSTALACION DE ENROCADO EN EL RIO CALAFITAS (MARGEN DERECHA) SECTOR VEREDA CAÑO CITAGA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DPARTAMENTO DE ARAUCA | 5%  | \$ 33.135.400  | 571,3   | \$  | 1.160.000,00   | \$   | 33.135.400,00   |
| M EJORAM IENTO PAVIMENTACION DE LA VIA MATAPALITO<br>HACIA EL CORREGIMIENTO CARACOL, M UNICIPIO DE ARAUCA,<br>DEPARTAMENTO DE ARAUCA  | 95%   | \$ 8.950.873.780   | 8122,39   | \$  | 1.160.000,00   | \$   | 8.950.873.780,00  |
| ADECUACION PARQUE BARRIO LA ARENOSA, CENTRO<br>POBLADO PUERTO JORDAN, MUNICIPIO DE ARAUQUITA,<br>DEPARTAMENTO DE ARAUCA   | 100%  | \$ 222.035.600   | 191,41  | \$  | 1.160.000,00   | \$   | 222.035.600,00  |
| CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA<br>INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE<br>ARAUQUITA, DEPARTAM ENTO DE ARAUCA  | 100%  | \$ 1.641.342.000   | 1414,95   | \$  | 1.160.000,00   | \$   | 1.641.342.000,00  |
| E SEXHE POSTA (ESTE) SE   | d.  | ALL MESSAGE STATE THAT THE   |   |   | and a second second beautiful and second   |  |   |
|   |   | ALL SELECTION  |   |   |  |  |   |
|   |   | \$ 43.457.840.670  |   |   |  |  |   |
| ocumento a los 20 días del mes de diciembre de 2023   |   |  |   |   |  |  |   |
| 2 0   |   |  |   |   |  |  |   |
|   |   |  |   |   |  |  |   |
| MOLINA TIME   |   |  |   |   |  |  |   |
|   | SECUNDARIAS DEL DEPARTAM ENTO DE ARAUCA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TAME-PUERTO RONDON  REHABILITACION, DIQUE DE PROTECCION SECTOR BARRANCONES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA  CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES SOBRE LA RIBERA DEL RIO ELE, ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA  CONSTRUCCION Y OBRAS DE RESPUESTAS Y CONTENCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, RECUPERACION DEL CAUCEM EDIANTE DRAGADO E INSTALACION DE ENROCADO EN EL RIO CALAFITAS (MARGEN DERECHA) SECTOR VEREDA CAÑO CITAGA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DPARTAM ENTO DE ARAUCA  M EJORAMIENTO PAVIMENTACION DE LA VIA MATAPALITO HACIA EL CORREGIMIENTO CARACOL, M UNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA  ADECUACION PARQUE BARRIO LA ARENOSA, CENTRO POBLADO PUERTO JORDAN, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAM ENTO DE ARAUCA | SECUNDARIA S DEL DEPARTAM ENTO DE ARAUCA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA WA TAME-PUERTO RONDON  REHABILITACION, DIQUE DE PROTECCION SECTOR  BARRANCONES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, 2%  DEPARTAMENTO DE ARAUCA  CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES SOBRE LA RIBERA DEL RIO ELE, ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA  CONSTRUCCION Y OBRAS DE RESPUESTAS Y CONTENCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. RECUPERACION DEL CAUCE MEDIAN TE DRAGADO E INSTALACION DE ENROCADO EN EL RIO CALAFITAS (MARGEN DERECHA) SECTOR VEREDA CAÑO CITAGA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DPARTAMENTO DE ARAUCA  MEJORAM IENTO PAVIMENTACION DE LA VIA MATAPALITO HACIA EL CORREGIMIENTO CARACOL, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA  ADECUACION PARQUE BARRIO LA ARENOSA, CENTRO POBLADO PUERTO JORDAN, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCA  OCUMENTO DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCA  OCUMENTO DE ARAUCA  OCUMENTO DE ARAUCA  OCUMENTO A BOSA DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCA  OCUMENTO DE ARAUCA  OCUMENTO A BOSA DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCA  OCUMENTO A BOSA DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCA  OCUMENTO A BOSA DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCA  OCUMENTO A BOSA DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCA  OCUMENTO A BOSA DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA MUNICIPIO DE ARAUCA DE AR | SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TAMÉ-PUERTO RONDON  REHABILITACION, DIQUE DE PROTECCION SECTOR  BARRANCONESEN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, 2% \$ 21.214.312 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION CONTRA INNIDOACIONES SOBRE LA RIBERA DEL RIO ELE, ARAUQUITA, 1% \$ 6.636.592 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  CONSTRUCCION Y OBRAS DE RESPUESTAS Y CONTENCION PARA LA REDUCCION DEL RESGO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA RECUPERACION DEL CAUCE MEDIAN TE DRAGADO E INSTALACION DE ENROCADO EN LO EL RIO CALAFITAS (MARGEN DER CENA), SECTOR VEREDA CAÑO CITAGA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DPARTAMENTO DE ARAUCA  MEJORAMIENTO PAVIMENTACION DE LA VIA MATAPALITO HACA EL CORREGIMIENTO CARACOL, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA  ADECUACION PARQUE BARRIO LA ARENOSA, CENTRO POBLADO PUERTO JORDAN, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCA  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCA  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCA  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCA  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCA  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCA  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCA  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCA INCOMENTA | SECUNDARIA S DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA TAME - PUERT OR ONDOON  REHABILITACION, DIQUE DE PROTECCION SECTOR BARRANCONES EN EL MUNICIPICO DE ARAUCA,  CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES SOBRELA RIBERA DEL RIO ELE. ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA  CONSTRUCCION Y OBRAS DE RESPUESTAS Y CONTENCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. RECUPERACION DEL CAUCE MEDIAN TE DRAGADO E INSTALACION DE ENROCADO EN EL RIO ELA VIANARGEN DERECHA) SECTOR VEREDA CAÑO CITAGA EN EL MUNICIPIO DE BSARAVENA, DPARTAMENTO DE ARAUCA  MEJORAMIENTO DE ARTAMENTO DE ARAUCA  MEJORAMIENTO PARTAMENTO DE LA VIANARAGEN DERECHA) SECTOR VEREDA CAÑO CITAGA EN EL MUNICIPIO DE BSARAVENA, DPARTAMENTO DE ARAUCA  ADECUACION PARQUE BARRIO LA ARENOSA, CENTRO POBLADO PUERTO JORDAN, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA  CONSTRUCCIÓN DE CORRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCA. CONSTRUCCIÓN DE CORRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA  CONSTRUCCIÓN DE CORRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA  CONSTRUCCIÓN DE CORRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA  CONSTRUCCIÓN DE CORRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA  SAJA 43.457.840.670  COUMENTO DE CORRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA | SECUNDARIA SDEL DEPARTAM ENTO DE ARAUCA. MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TAME-PUERTO RONDON  REHABILITACION, DIQUE DE PROTECCION SECTOR  BARRANCONES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.  DEPARTAMENTO DE ARAUCA  CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES SOBRE LA RIBERA DE LRIO ELE. ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA  CONSTRUCCION O DE OBRAS DE PESTAS Y CONTENCION PARA LA REDUCCION DEL RISGO DE LE DEPARTAMENTO DE ARAUCA.  CONSTRUCCION O DERAS DE RESPUESTAS Y CONTENCION PARA LA REDUCCION DEL RISGO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. RECUPERACION DEL CAUCEM EDIANTE DRAGADO E INSTALACION DE ENROCADO EL RIO CALAFITAS (MARGEN DE RACUERA DE ARAUCA. RECUPERACION DEL CAUCEM EDIANTE DRAGADO E INSTALACION DE ENROCADO EL RIO CALAFITAS (MARGEN DE RACUERA) PARTAM ENTO DE ARAUCA.  DERACHA JOECH AND ARTAM ENTO DE ARAUCA.  DEPARTAMENTO PAVIMENTACION DE LA WA MATAPALITO HACUA EL CORREGIMIENTO CARACOL MUNICIPIO DE ARAUCA.  DEPARTAMENTO DE ARAUCA  ADECUACION PARQUE BARRIO LA ARENOSA, CENTRO POBLADO PUERTO JORDAN, MUNICIPIO DE ARAUCA.  DEPARTAMENTO DE ARAUCA  CONISTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCA.  DEPARTAMENTO DE ARAUCA  CONISTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCA.  DEPARTAMENTO DE ARAUCA  CONISTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCA.  DEPARTAMENTO DE ARAUCA  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCA.  DEPARTAMENTO DE ARAUCA  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCA.  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA, MUNICIPIO DE ARAUCA.  CONTRICCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA. MUNICIPIO DE ARAUCA.  CONTRICCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCONTRA INCONTR | SECUIDARIA SDEL DEPARTIAL ENTO DE LA RUA CALLEDANTE   100%   \$ 4.391.412.000   3785,7 \$ 1.160.000,00 | SECUIDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA TAME-PUERTO RONDOM   S |

| 11111                  | Anexo 1 - Formato   | Certificación de Contratos para acreditación de   | Experiencia pa  | ra K Residual   | v Arrychic<br>Grouece i 7 | 97.27.2            | 1  |                  |
|------------------------|---|---|---|---|---------------------------|--------------------|----|------------------|
| PROCESO: LP-0          | 049- 2023.  |   |   |   |                           |                    |    |                  |
|                        | ISTRUCCIÓN DEL SISTEMA D<br>IICIPIO DE YOPAL, DEPARTA         | E RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS I<br>MENTO DE CASANARE  | DEL BARRIO EL MIRADOR                                       | EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL  |                           |                    |    |                  |
| OFERENTE: CON          | STRUCTORA Y SUMINISTE   | ROS MEDINA & MADERO SAS   |   | Tan Wall his Tractor  |                           |                    | -  |                  |
| la construcción - s    | nados con la actividad d<br>segmento 72 Clasificado<br>UNSPSC | r Objeto del Contrato j   | Participación del<br>proponente en el<br>contratista plural | Valor total de los contratos<br>ejecutados (valor del contrato<br>ponderado por la participación en<br>pesos colombianos) |                           |                    |    |                  |
| EXP 01RUP 001CTO 598   | 8/2013 4211,12SM M LV   | CONSTRUCCION CARRETEABLE A NIVEL DE TERRAPLEN EN LA<br>VEREDA FELICIANO, SECTOR BOGOTA, ENTRE EL PUENTE<br>CUBARRAL Y FELICIANO, MUNICIPIO DE ARAUCA,<br>DEPARTAMENTO<br>DE ARAUCA  | 95%   | \$ 4.640.654.240  | 4211,12                   | \$<br>1.160.000,00 | \$ | 4.640.654.240,0  |
| EXP 02 RUP 002 CTO 27  | 78/2013 4064,77\$M M LV                                       | REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA<br>VIA PUERTO JORDAN - TAMACAY MUNICIPIO DE TAME,<br>DEPARTAMENTO DE ARAUCA  | 99%   | \$ 4.667.981.868  | 4064,77                   | \$<br>1.160.000,00 | \$ | 4.667.981.868,0  |
| EXP 03 RUP 003 CTO 55  | 50/2011736,63SM M LV  | AMPLIACION Y ARTICULACION DE LASREDES DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES CARRERA 16 ENTRE CALLES 13 Y 17 BARRIO CRISTO REY, CALLE 14 ENTRE CARRERAS 16 Y 19 BARRIO SANTA TERESITA, URBANIZACION LASHELINICONIAS BARRIO SAN CARLOS, Y SECTOR BARRIO LOS FUNDADORES EN EL MUNCIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA. | 50%   | \$ 427.245.400  | 736,63                    | \$<br>1.160.000,00 | \$ | 427.245.400,0    |
| EXP 04 RUP 004 CTO 53  | 38/2011280,055M M LV  | MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS ESTRUCTURAS<br>DE DRENAJE EN EL<br>MUNICIPIO DE ARAUCA   | 100%  | \$ 324.858.000  | 280,05                    | \$<br>1.160.000,00 | \$ | 324.858.000,0    |
| EXP 05 RUP 006 CTO 00  | 0/2010 582,385M M LV  | APOYO A LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA, ADECUACION ACCESOS A PUENTES SOBRE CAÑADA CUMARE, EN LA VIA CRAVO NORTE-PUERTO RONDON Y CAÑO MATEPALMA VEREDA EL RIPIAL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON DEPARTAMENTO DE ARAUCA   | 20%   | \$ 135.112.160  | 582,38                    | \$<br>1.160.000,00 | \$ | 135.112.160,0    |
| EXP 06 RUP 009 CTO 02  | 22/2009 104,16SM M LV   | CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA<br>CARRERA 16 ENTRE CALLES 10 Y 11 EN EL MUNICIO DE TAME  | 100%  | \$ 120.825.600  | 104,16                    | \$<br>1.160.000,00 | \$ | 120.825.600,0    |
| EXP 07 RUP 010 CTO 27  | 76/2009 214,80SM M LV   | CONSTRUCCION DE AULAS DE CLASES Y BATERIAS SANITARIA<br>PARA APOYO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS DE LOS<br>ESTUDIANTES DE LA VEREDA ALTAMIRA, CORREGIMIENTO<br>TODOS LOS SANTOS, MUNICIPIO DE ARAUCA   | 2%  | \$ 4.983.360  | 214,8                     | \$<br>1.160.000,00 | \$ | 4.983.360,0      |
| EXP 08 RUP 011CTO 341  | ∜2008 44,99SM M LV  | CONSTRUCCION DE OBRA DE ARTE (BOX COULVERT) SOBRE<br>LA VIA HACIA LA SAYA, MUNICIPIO DE ARAUCA,<br>DEPARTAMENTO DE ARAUCA   | 100%  | \$ 52.188.400   | 44,99                     | \$<br>1.160.000,00 | \$ | 52.188.400,0     |
| EXP 09 RUP 013 CTO 111 | V2004 195,80SM M L V  | MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DEL POZO DE INSPECCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO UBICADO EN LA VIA AL BARRIO FLOR DE MILLANO, DIAGONAL A LA BRIGADA N° 18, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA  | 100%  | \$ 227.128.000  | 195,8                     | \$<br>1.160.000,00 | \$ | 227.128.000,00   |
| EXP 30 RUP 034 CTO 09  | 94/2015 4696,46SMMLV  | REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL<br>TERCIARIA AFECTADA POR LAS INUNDACIONES, PRODUCTO<br>DE LA OLA INVERNAL Y EL CAMBIO CLIMATICO EN EL<br>MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA   | 100%  | \$ 5.447.893.600  | 4696,46                   | \$<br>1.160.000,00 | \$ | 5.447.893.600,00 |
| EXP 31RUP 035 CTO 56   | 54/2014 14856,925MMLV   | CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION SOBRE EL RIO CASANARE EN LOS SITIOS DENOMINADOS CASERIO Y PUENTE SAN SALVADOR EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE  | 50%   | \$ 8.617.013.600  | 14856,92                  | \$<br>1.160.000,00 | \$ | 8.617.013.600,00 |
| EXP 34 RUP 039 CTO 54  | 4V2015 2762,715MMLV   | ARALICA PAVIM ENTACION DE LA VIA AL CORREGIM IENTO EL CARACOL M UNICIPIO DE ARALICA DEPARTAM ENTO DE ARALICA  | 0,5%  | \$ 16.023.718   | 2762,71                   | \$<br>1.160.000,00 | \$ | 16.023,718,00    |
| EXP 35 RUP 040 CTO 00  | 03/2015 1763,48SMMLV  | CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN VIAS URBANAS<br>DEL MUNICIPIO DE ARAUCA  | 80%   | \$ 1.636.509.440  | 1763,48                   | <br>1.160.000,00   |    | 1.636.509.440,00 |
| EXP 36 RUP 041 CTO 170 | 001375H4/17 179,20SMMLV                                       | CONTRATAR CONSTRUCCION CANALES PARA MANEJO DE<br>AGUAS DE ESCORRENTIA EN EL AEROPUERTO LOS<br>COLONIZADORES DE SARAVENA   | 100%  | \$ 207.872.000  | 179,2                     | 1.160.000,00       |    | 207.872.000,0    |
| EXP 37 RUP 042 CTO 170 | 001584H4/17 345,60SMM LV                                      | CONSTRUCCION CANALES DE AGUA DE LLUVIAS AEROPUERTO<br>SANTIAGO PEREZ QUROZ  | 100%  | \$ 400.896,000  | 345,6                     | \$<br>1.160.000,00 | \$ | 400.896.000,0    |
| EXP 38 RUP 043 CTO 170 | 001585H4/17 347,26SMM LV                                      | CONSTRUCCION DE ZONA DE PARQUEADERO EN EL<br>AEROPUERTO LOS COLONIZADORES DE SARAVENA   | 100%  | \$ 402.821.600  | 347,26                    | \$<br>1.160.000,00 | \$ | 402.821.600,00   |
| EXP 39 RUP 044 CTO 180 | 000599H4/18 422,40SM M L V                                    | CONSTRUCCION CANALES PARA MANEJO DE AGUAS DE<br>ESCORRENTIA EN EL AEROPUERTO LOS COLONIZADORES DE<br>SARAVENA   | 100%  | \$ 489.984.000  | 422,4                     | \$<br>1.160.000,00 | \$ | 489.984.000,00   |

|                      | Anexo 1 - Relación Certificada de Contratos en Ejecución para K Residual   |  |  |  |   |                  |                               |                                    |  |   |  |
|----------------------|--|--|--|--|---|------------------|-------------------------------|------------------------------------|--|---|--|
| PROCESO:             | LP-049- 2023.  |  |  |  |   |                  |                               |                                    |  |   |  |
| OBJETO:              | CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE  |  |  |  |   |                  |                               |                                    |  |   |  |
|                      | Park a major processor y is the filter to the conjugate of processor of the conjugate of th | EL PROPONENTE MANIFIESTA BAJO JURAME   | ENTO NO TENER COM  | VTRATOS EN   | EJECUCION                                   | AL MOMENTO I     | DE ENTREGA                    | DE LA PRE                          | SENTE PROF   | PUESTA  |  |
| OFERENTE:            | DECOSER  |  |  |  |   |                  |                               |                                    |  |   |  |
| Nro de contrato      | Contratante  | Objeto del contrato  | valor total del contrato<br>(incluido IVA y adiciones) A | plazo<br>de contratos en<br>meses o dias-esta<br>en dias B-1 | oferente plural<br>(si o no) 2              | % Particip.<br>C | fecha de<br>Inicio 4          | Dias<br>ejecutados del<br>contrato | Dias por ejecutar<br>del contrato a<br>partir de la fecha<br>de presentar la<br>oferta | saldo diario del<br>contrato en<br>ejecucion( valor de<br>un dia) | saldo del contrato en ejecucion(valor de<br>un dia por los dias que hacen falta por<br>ejecutar, y por el porcentaje de<br>participacion |
|                      |  |  | r  | NO hay contratos en  | ejecución                                   |                  |                               |                                    |  |   |  |
| En constancia        | de lo anterior firmo   |  | el presente proceso                                      |  | 4   | )<br>Э           |                               |                                    |  |   | \$ -   |
| Nombre: Documento de | intanté legal del int  | tegrante<br>WILLIAM MOISES MORENO TEJEDOR<br>1,118,528,861 DE YOPAL CASANARE |  |  | Firma del cont<br>Nombre<br>Tarjeta Profesi |                  | I<br>JORGE ALEJA<br>267.655-T | NDRO VARGA                         | s  |   |  |

Nota: Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.

.

|                  | Anexo 1 - Relación Certificada de Contratos en Ejecución para K Residual |  |  |   |                                |                      |                      |                                    |  |   |  |
|------------------|--|--|--|---|--------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------------|--|---|--|
| PROCESO;         |  |  |  | LP-   | 049- 2023.                     |                      |                      |                                    |  |   |  |
| OBJETO:          | CONSTRUCCIÓN D   | EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RE                 | ESIDUALES DOMÉSTICAS DEL E                               | BARRIO EL MIRAD   | OOR EN EL COR                  | REGIMIENTO EL MO     | RRO DEL MUNIC        | IPIO DE YOPAL                      | , DEPARTAMEN   | ITO DE CASANARI   | <b>=</b>   |
|                  |  | EL PROPONENTE MANIFIESTA BAJO JUR                                  |  |   |                                |                      |                      |                                    |  |   |  |
| OFERENTE:        | CONSTRUCTORA Y   | SUMINISTROS MEDINA & MADERO SAS                                    |  |   |                                | 7,4 1110111211101    | - INTIGOA            | DE LATRE                           | OLIVIL I NOI   | OLOTA   |  |
| Nro de contrato  | Contratante  | Objeto del contrato  | valor total del contrato<br>(incluido IVA y adiclones) A | plazo<br>de contratos en<br>meses o dias-esta<br>en dias B- 1 | oferente plural<br>(si o no) 2 | % Parlicip.<br>C     | fecha de<br>Inicio 4 | Dias<br>ejecutados del<br>contrato | Dias por ejecutar<br>del contrato a<br>partir de la fecha<br>de presentar la<br>oferta | saldo diarlo del<br>contrato en<br>ejecucion( valor de<br>un dia) | saldo del contrato en ejecucion(valor<br>un da por los dias que hacen falta p<br>ejecutar, y por el porcentaje de<br>participacion |
|                  |  |  | NO   | HAY CONTRATOS EI  | n ejecución                    |                      |                      |                                    |  |   |  |
| a relacion de di | ias ejecutados que p   | resente el integrante debe hacerse teniendo en cuenta el dia de ci | orro del prosento presento                               |   |                                |                      |                      |                                    |  |   | \$ -   |
|                  |  | este documento a los 20 días del mes de diciembre de 202           |  |   |                                |                      |                      |                                    |  |   |  |
| Nombre:          | ntante legal del int   | egrante CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA                             |  |   | Firma del conta<br>Nombre      | ador o Revisor fisca | I<br>FREDY ARLEY     | RIVAS QUEN                         | ZA   |   |  |

Tarjeta Profesional Nro

217663-T

Documento de identidad

68302258 Tame

Nota: Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.







#### CAPACIDAD RESIDUAL

**OBJETO:** "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RECOLECCION Y EVACUACION DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE."

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.270.396.730,00

PLAZO: CUATRO (04) MESES

Para la evaluación de cumplimiento de la Capacidad Residual, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, en donde se relacionan los indicadores a considerar para el cálculo de la misma y adoptando el aplicativo publicado por la Agencia nacional de Contratación Colombia compra Eficiente, en el que no fue posible insertar a su totalidad la información del proponente, se tiene que **NO CUMPLE** con la misma.

ORIGINAL FIRMADO

MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO

Evaluador Técnico







#### CAPACIDAD RESIDUAL

**OBJETO:** "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RECOLECCION Y EVACUACION DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE."

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.270.396.730,00

PLAZO: CUATRO (04) MESES

| UNION TEMPORAL                    | R/L HECTOR ANDRES | CEDULA R/L: N° CC.        |
|-----------------------------------|-------------------|---------------------------|
| ALCANTARILLADO<br>EL MIRADOR 2023 | MORENO TEJEDOR    | 1.118.528.860 DE<br>YOPAL |
| * 0 0.7                           |                   |                           |

Para la evaluación de cumplimiento de la Capacidad Residual, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, en donde se relacionan los indicadores a considerar para el cálculo de la misma y adoptando el aplicativo publicado por la Agencia nacional de Contratación Colombia compra Eficiente, en el que se insertó la información del proponente, se tiene que **CUMPLE** con la misma.

ORIGINAL FIRMADO MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO Evaluador Técnico

## Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



## Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

| Proponente  | CON | EMOLICIONES,<br>NSTRUCCIONES Y<br>ERVICIOS S.A.S | SUN | ONSTRUCTORA Y<br>NINISTRO MEDINA<br>MADERO S.A.S |  |
|---|-----|--|-----|--|--|
| Capacidad organizacional Capacidad técnica Capacidad financiera Experiencia Saldo de Contratos en Ejecución | \$  | 377.066.000<br>20<br>40<br>60                    | \$  | 1.414.958.400<br>20<br>40<br>120                 |  |
| Cálculo   | \$  | 452.479.200                                      | \$  | 2.546.925.120                                    |  |
| Capacidad Residual del Proponente   | \$  | 2.999.404.320                                    |     |  |  |
| Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación  |     |  |     |  |  |
| Presupuesto estimado del Proceso de Contratación  | \$  | 2.270.396.730                                    |     |  |  |
| Capacidad Residual del Proceso de Contratación  | \$  | 1.135.198.365                                    |     |  |  |
| Cumplimiento de la Capacidad Residual   |     |  |     |  |  |
| El Proponente cumple la Capacidad Residual?   |     | SI CUMPLE  |     |  |  |







#### CAPACIDAD RESIDUAL

**OBJETO:** "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RECOLECCION Y EVACUACION DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE."

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.270.396.730,00

PLAZO: CUATRO (04) MESES

| CONSORCIO EL  | R/L ERNESTO CAÑON | CEDULA R/L: N° CC.    |
|---------------|-------------------|-----------------------|
| MORRO CA 2023 | BOGOYA            | 19.428.829 De Bogotá. |
|               |                   | <b>3</b>              |

Para la evaluación de cumplimiento de la Capacidad Residual, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, en donde se relacionan los indicadores a considerar para el cálculo de la misma y adoptando el aplicativo publicado por la Agencia nacional de Contratación Colombia compra Eficiente, en el que se insertó la información del proponente, se tiene que **CUMPLE** con la misma.

ORIGINAL FIRMADO

MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO

Evaluador Técnico

## Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



## Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

| Proponente   | cc | ARINCA<br>DNSTRUCCIONES<br>S.A.S | со | ONSTRUCTORA CA<br>S.A.S |  |
|--|----|----------------------------------|----|-------------------------|--|
| Capacidad organizacional                                     | \$ | 9.910.502.818                    | \$ | 457.297.264             |  |
| Capacidad técnica  |    | 20                               |    | <b>-20</b>              |  |
| Capacidad financiera   | •  | 40                               |    | 40                      |  |
| Experiencia  |    | 120                              |    | 120                     |  |
| Saldo de Contratos en Ejecución                              | \$ | 3.330.111.861                    | \$ | 1.725.382.387           |  |
| Cálculo  | \$ | 14.508.793.212                   | \$ | (902.247.312)           |  |
| Capacidad Residual del Proponente                            | \$ | 13.606.545.900                   |    |                         |  |
| Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación |    |                                  |    |                         |  |
| Presupuesto estimado del Proceso de Contratación             | \$ | 2.270.396.730                    |    |                         |  |
| Capacidad Residual del Proceso de Contratación               | \$ | 1.135.198.365                    |    |                         |  |
| Cumplimiento de la Capacidad Residual                        |    |                                  |    |                         |  |
| El Proponente cumple la Capacidad Residual?                  |    | SI CUMPLE                        |    |                         |  |



## CUADRO No. 1 CUADRO - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA PRELIMINAR

## LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-049-2023



CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RECOLECCION Y EVACUACION DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE."

| ROPO               | NENTE: 1  | MOPEN S.A.S. NIT. 844.000.023  | -1 R/L JUAN JO                       | SE CEPEDA PEREZ                          | . CC. 74.860.917 de Yopal Casanare  |                            |                 | NO CHAPLE                        | K              | . 0 |   |   |   |  |
|--------------------|-----------|--|--------------------------------------|--|---|----------------------------|-----------------|----------------------------------|----------------|-----|---|---|---|--|
|                    |           | VERIFICACIÓN DE<br>EXPERIENCIA GENERAL<br>MATRIZ 1   | VALOR TOTAL DEL CONTRATO<br>EN SMMLV |  | EXPERIENCIA ESPECÍFICA  |                            |                 | CONTRATO<br>EJECUTADO            | EJECUCION      |     |   |   |   |  |
| No.<br>de<br>Orden | en el RUP | PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL Y/O COMBINADO).                              | REPORTADO<br>EN EL RUP<br>(SMMLV)    | DEL CONTRATO<br>EN SMMLV<br>AFECTADO POR | Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud de lubería equivalente al (1%-50%) de la longitud fotal establecida en el presente proceso de selección (IT=2744,56 m) y que contemple como mínimo iguales o similares condiciones técnicas (entiéndose como mísmos condiciones técnicas la instalación según tipo de tubería: PVC, PEX, CONCRETO, otras) el cual corresponde a IUBERÍA PVC cuyo diámetro debe ser IGUALO MAYOR A 8". L= 1.373,28 | Entidod<br>Contratante     |                 | SERVICIOS                        | I,C,UT<br>OTRA | %   | Integrante que<br>aporta<br>experiencia | Fecha de<br>Iniciación<br>[Dia-mes-año] | Fecha de<br>Teminación<br>[Dia-mes-<br>año] | OBSERVACIONES  |
| 1                  | 42        | CONTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS BARRIOS ARRAYANES, LLANO GRANDE Y HELICONIAS, DEL NUECLEO URBANDO2 DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE | 3.498,50                             | 2.798,80                                 |   | E.A.A.A Y<br>E.A.C.E E.S.P | 0137 DE<br>2015 | 72141500<br>81101500<br>83101500 | UT             | 80% | MOPEN S.A.S                             | 19/02/2016                              | 15/04/2017                                  | LA EXPERIENCIA PRESENTADA N<br>CUENTA CON TUBERIA CON LA<br>CONDICIONES TECNICAS NI L<br>LONGITUD SOLICITADA EN EL PLIEG<br>DE CONDICIONES |
|                    |           | CUMPLE   |                                      |  | NO CUMPIE   |                            |                 | CUMPLE                           |                |     |   | 0                                       |   |  |

| PROPO         | NENTE: 2  | UNION TEMPORAL ALCANTARII  | LADO EL MIRAI                        | DOR 2023 R/L HE  | CTOR ANDRES MORENO TEJEDOR CC. 1.118 | .528.860 DE YO                        | PAL            | CUMPLE                                   |                            |     |   |   |  |               |
|---------------|-----------|--|--------------------------------------|--|--------------------------------------|---------------------------------------|----------------|--|----------------------------|-----|---|---|--|---------------|
|               |           | VERIFICACIÓN DE<br>EXPERIENCIA GENERAL<br>MATRIZ 1   | VALOR TOTAL DEL CONTRATO<br>EN SMMLV |  | EXPERIENCIA ESPECÍFICA               |                                       |                | CONTRATO EJECUTADO DEBE TENER REGISTRADO | CUTADO FORMAS DE EJECUCIÓN |     |   |   |  |               |
| No. de del co | en el RUP | PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO (SANITARIO Y/O PLUVIAL Y/O COMBINADO). | (2WWFA)                              | EN SMMLV<br>AFECTADO POR<br>EL PORCENTAJE<br>DE<br>PARTICIPACIÓN |                                      | Entidad<br>Contratante                |                | SERVICIOS                                | I,C,UI<br>OTRA             | %   | inlegrante que<br>aporta<br>experiencia     | fecha de<br>Iniclación<br>[Dia-mes-año] | Fecha de<br>Terminación<br>[Día-mes-<br>año] | OBSERVACIONES |
| 1             | 40        | CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA  | 1.763,48                             | 1.410,78   | 2.252 m                              | CUMARE S.A<br>E.S.P (CTO<br>003/2015) | 003 DE<br>2015 | 72141500<br>81101500                     | С                          | 80% | CONSTRUCTOR A Y SUMINISTROS MEDINA Y MADERO | 16/09/2015                              | 31/12/2015                                   |               |
|               |           | CUMPLE   |                                      | ~  | CUMPLE                               |                                       | 1              | CUMPLE                                   |                            |     |   |   |  |               |



#### CUADRO No. 1

#### CUADRO - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA PRELIMINAR



GOBIERNO DE COLOMBIA

#### LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-049-2023

CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RECOLECCION Y EVACUACION DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL BARRIO EL MIRADOR EN EL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE."

|                    |           | VERIFICACIÓN DE<br>EXPERIENCIA GENERAL<br>MATRIZ 1  | VALOR TOTAL DEL CONTRATO<br>EN SMMLV |   | EXPERIENCIA ESPECÍFICA  |                      |                 | CONTRATO<br>EJECUTADO  | FORMAS DE<br>EJECUCIÓN       |      |   |   |   |               |
|--------------------|-----------|---|--------------------------------------|---|---|----------------------|-----------------|--|------------------------------|------|---|---|---|---------------|
| No.<br>de<br>erden | en el RUP | PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO (SANITARIO Y/O PLUVIAL Y/O COMBINADO).  | REPORTADO<br>EN EL RUP<br>(SMMIV)    | VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN | Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud de lubería equivalente al (7%=50%) de la longitud total establecida en el presente proceso de selección (IT=2,746,56 m) y que contemple como mínimo lajuales o similares condiciones lécnicas (entiéndase como mismas condiciones técnicas la instalación según tipo de fubería: PVC, PEX, CONCRETO, otras) el cual corresponde a IUBERÍA PVC cuyo diámetro debe ser IGUAL O MAYOR A 8". L=1,373,28 | Collidative          | CONTRATO<br>No. | DEBE TENER REGISTRADO POR LO MENOS UNO DE LOS CÓDIGOS DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS 40171500 72103300 72141500 81101500 | DOS<br>DOS<br>DOR<br>I.C.,UT | %    | Integrante que<br>aporta<br>expertencia | Fecha de<br>Iniciación<br>[Dia-mes-año] | Fecha de<br>Teminación<br>(Dia-mes-<br>año) | OBSERVACIONES |
| 1                  | 3         | CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITALSAN VICENTE DE ARAUCA- PUENTE INTERNACIONAL JOSE PAEZ DEL MUNICIPIO DE ARAUCA   | 13.603,31                            | 13.467,28   | 1.581,3 m   | ALCADIA DE<br>ARAUCA | 336 DE<br>2013  | 72141500<br>81101500   | С                            | 99%  | ARINCA<br>CONSTRUCCIO<br>NES S.A.S      | 01/08/2013                              | 13/03/2015                                  |               |
| 2                  | P         | DISEÑO Y CONSTRUCCION DE CANALES COLECTORES CUNETAS ESTRUCUTURAS SUPERFICIALESY SISTEMASPARA EL MANEJO DRENAJE Y CONDUCCION DE AGUAS SERVIDAS AREAS RESIDUALES, Y LLUVIAS PARA ERRADICAR LA INSALUBRIDAD DEL SECTOR AVENIDA QUINTA - DIQUE- MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA | 7.705,33                             | 7.705,33  | 1.825 m   | ALCADIA DE<br>ARAUCA | 265 DE<br>2009  | 72141500<br>81101500   | ı                            | 100% | CONSTRUCTURA<br>CA S.A.S                | 03/09/2009                              | 27/12/2010                                  |               |

ORIGINAL FIRMADO

MARÍA VICTORIA RUIZ PRIETO

Evaluador Técnico